

-de y por mi, el infrascrito Secretario, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

Juan Coll

Fernández Ballo

P. Y. T. de Palma de Mallorca

Felipe Fuster



El Interventor,

J. Monch

el SECRETARIO,

27

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia catorce de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, haciendo presente exoneración legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

Juan Coll

el Secretario,

J. Monch

28

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 16 DE ABRIL DE 1948

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y seis de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Al-

caldes Don Joaquín F. de Puigdorilla, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rosiñol, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mi, el infrasorito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas las siguientes cuentas:
Se aprueban cuentas.

COMISIÓN DE OBRAS: Una cuenta de F. Hernández por mercancías 624 pts. Otra de J.M. Martorell, sulfato hierro y otros 165; otra de P.A. Teberner, jornales camiones carro 5.292'50 pts.

CULTURA: Una cuenta de Miguel Valls, arreglos higiénicos Escuelas Secar y Sans 812; otra del mismo por conducciones aguas y serv.hig. 2.levante pesetas 1.301; otra de A. Amorón, mat. escolar S. Catalina y Establiments Peñetas 875.

COMISIÓN DE BIBLIOTECAS: Una cuenta de S. Llinás, encuadernaciones 81; otras de la misma por libro 90; otra de la misma por encuadernación partes celador 7; otra de J. Gilet, limpieza máquinas escribir 60'00 pts. Otra de D. Manuel Mir, sobre 30'90; otra de B. Juliá palos arbolado 780; otra de J. Ginard por afirmado varias calles 5.705'35; otra del mismo por muchas vias Zona paseas 4.860; otra de Don Juan Ginard bordillo 12.825'48; otra del mismo portadas 3.431'35; otra de B. Dols Cerdá por esquinas 353'80 pts.; otra de "Borrás" cementos calle M. de la Cenia 142; otra de Jaime Bustre, bonificación acera 181'03 pts. Otra de Margarita Aguiló, idem. 129'19; otra de J. Borrás idem. 167'15; otra de F. Delgado, efectos S.T. 1.695 pts.

DEPOSITARIA: Suplidós, por valor de 4.339'25 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA: Juan Tortosa, conducción presos 300; otra de J. Seguí 160 matadoro 600; otra de G. Llado, idem. 716'60; otra de R. Vaquez, por raciones a los detenidos 96'80; otra de Miguel Vanger, manutención detenidos Capuchinos 1.190'70 pesetas.

3. Seguidamente son aprobados los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente, durante el primer trimestre del año en curso.

4. Seguidamente se da cuenta del fallo emitido por el tribunal que ha verificado las oposiciones para la provisión de la Plaza de Arquitecto Municipal de

-Se aprueba fallo tribunal Oposiciones Plaza Arquitecto-----

10. Seguidamente y a propuesta de la Comisión Se acuerda realizar rotulación Plazas y calles.----- de Ensanche, se acuerda la rotulación de las principales calles y Plazas del Ensanche, con cartelas que suman veinte rudas todas, cuatro mil pesetas, que se abonarán del Ca. IV artº 8 partida 7, del vigente Presupuesto de Ensanche.

11. Seguidamente se acuerda la aprobación del Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto asfaltado calle Antonio Marqués Marqués.----- proyecto y presupuesto de la obra de asfalto a riego profundo, de la calle de Antonio Marqués Marqués, que asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con ochenta céntimos. Gasto que se satisfará del Ca. XI artº 3 Partida 43. Y a los efectos que señala el artº 26 del Reglamento de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924, se concede un plazo de cinco días para los que se crean afectados puedan presentar reclamaciones.

11. Seguidamente se acuerda la aprobación del Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obra asfaltado calle A.L.Salvador.----- proyecto y presupuesto de la obra de asfalto a riego profundo de la calle de A.L.Salvador, en su tramo comprendido entre la Plaza de San Miguel y A.J.Balear, cuyo costo se eleva a ciento veinte y uno mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con doce céntimos. Dicho gasto se satisfará del Ca. XI artº 3 Partida 43, del vigente Presupuesto de Ensanche. Y se acuerda conceder un plazo de cinco días para que puedan presentarse reclamaciones.

12. Seguidamente y a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda la aprobación Se acuerda aprobar recepción definitiva obras pavimentación calles Francisco Sánchez y otras.----- de las actas de recepción definitiva de las obras de pavimentación asfáltica y a terrisco de las calles de F.Sánchez, Altillo y otras. (Blanquería, G.Mascot, F.Martel y Comendante F.Cerdó), que han realizado los contratistas Don L.Peregrín Navarro (La de F.Sánchez), y Don Bartolomé Ramón (las restantes), toda vez que ambos contratistas han cumplido todos los requisitos legales del caso. Se acuerda, igualmente, la devolución de las finanzas depositadas que asciende la del Sr. Peregrín a la cantidad de 4.578'82 pte. Y la del Sr. Ramón a 2.668'74 pesetas.

13. Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Se acuerda la instalación de motores (autorización).----- Fomento, se acuerda autorizar a Don Sebastián Bonet Gurí para que instalar un motor eléctrico de 1 H.P., sin prejuicio de no causar molestias al vecindario y cumplir cuantas disposiciones

que emanan de este Ayuntamiento o de la Superioridad, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

Igualmente se acuerda autorizar a Don Jaime Moya Nicolás para colocar un motor eléctrico de 3/4 H.P. acoplado a una cámara frigorífica, en la calle de Cuartera nº 3, siempre que no cause molestias a la vecindad y cumpla las Ordenanzas Municipales y cuantas disposiciones emanen de este Ayuntamiento o Superioridad.

14. Acto seguido y a propuesta de la Tenencia de Alcalá encargada de los asuntos de Fomento, se

Se acuerda autorizar aperturas establecimientos comerciales. acuerda conceder varios permisos para aperturas

traslados o traspasos de establecimientos de comercio, según una relación presentada por la citada Tenencia de Alcalá, que comienza por el solicitado por Doña Apolinaria Mat, y termina por el interesado por Doña Margarita Gelabert Homar, apertura tienda "Aceites y Vinagres".

15. La sepultura nº 17 de la Vía de San Silvestre pasa a nombre de Doña Antonia Mateu Cantallops y de Don Juan Mateu Morell.

La sepultura nº 401 del Cuadro 29, pasa a nombre de Don Franco y María Llobera Estrades, sin perjuicio de reservar la parte que pueda corresponder a los probables herederos que puedan sobrevenir de las cotitulares fallecidas Doña Catalina Llobera Tomás y Doña Magdalena Catany Llobera.

La Sepultura nº 350 del Cuadro 2º, pasa a nombre de Doña Catalina Kirchhofer Balaguer - digo: Don Juan Kirchhofer Vilardell, Don Juan Ballester Kirchofer, Catílian Rotger Kirchhofer, Don Francisco y Magdalena Vila Kirchhofer, Doña Amparo, Lola, Isabel y Cristóbal Vila Tubau y Doña Rosa Coll Llobrés. Sin perjuicio de tercero que pueda acreditar derecho.

La sepultura nº 481 de la Vía de San Silvestre pasa a nombre de Manuel Martín Puigros.

La sepultura nº 173 de la Vía de la Cruz pasa a nombre de Don Antonio, José Francisco, Isabel y María Prats Ferrer.

La Sepultura 189 del Cuadro 6º, pasa a nombre de Doña África Delgado Martínez.

La sepultura nº 200 de la Vía de la Beata Catalina, pasa a nombre de Catalina, Pedro y Matías Terrasa Calafat.



La Sepultura nº 279 del Cuadro 2º pasa a nombre de Doña María Sabater Palmer y Doña Magdalena Planas Alomar.

La Sepultura nº 28 Izquierda de la Vía de la Beata Catalina Tomás, pasa a nombre de Doña Ginesa Vidal Valera.

16. Seguidamente se acuerda la construcción de tres sepulturas, según proyecto del Arquitecto Municipal por valor de 18.998 pesetas, que serán satisfechas del Capítulo Municipal por el vigente presupuesto. Se encarga la obra bajo las condiciones de costumbre al destajista, Don Miguel Marzá.

17. Seguidamente y vistas las razones expuestas se acuerda conceder explotación provisional a Don Francisco Porcel, del Kiosco de revistas situado en la Plaza de J. Colom. Los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda en la Plaza de Juanot Colom, dedicado a la venta de periódicos y revistas, cuya explotación por parte de Don Francisco Porcel Zuseñat, ha finalizado: 1º. Que dicho kiosco reverta al Ayuntamiento. - 2º. Que se conceda a Don Francisco Porcel Zuseñat la explotación del mismo con carácter provisional mediante la cuota mensual de cien pesetas. Dicho acuerdo deberá comunicarse a Arbitrios para que proceda al cobro del aumento referido.

18. Seguidamente se acuerda la concesión de pagos adelantados a los funcionarios de esta Corporación: dos a Don Miguel Ximena Jaume; uno a Don Andrés Salas Almeda, otra porción; dos a Don Miguel Ximena Jaume; uno a Don Andrés Salas Almeda, otra a Don Sebastián Campins Martorell y otro a Don Emilio García Torres.

SE ACUERDA URGENTE: Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar, en la Orden del Día, el Sr. Presidente declarara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se da cuenta de una comisión facultar al Sr. Alcalde para designar Gestores que han de asistir a Bendición de los Frutos en Santuario Nuestra Señora de la Peña.

II. Seguidamente se da cuenta de una comisión de

designación del Santuario de Nuestra Señora de la Peña, invitando a la Corporación a la bendición de los Frutos de la tierra.

III. Seguidamente se entera la Comisión de

escrito de la Cámara de la Propiedad, sobre consumo mínimo de fluido eléctrico.

IV. Seguidamente se entera la Comisión de

petición que ha efectuado ante la Cia. de Gas y Electricidad para que des-

sin aplicación el consumo mínimo de fluido eléctrico durante las actuales restricciones.

Se acuerda sumarse a la petición de referencia.

III.
Pase a Hacienda para estudio
petición C.D.A. Baleares.----

Seguidamente se da cuenta  un escrito del Presidente del C.D. Atlético-Baleares, inter-
resando una subvención de la Corporación, dada su actual y angustiosa si-
tuación económica.

Se acuerda pase a Hacienda para su estudio.

IV.
Se acuerda conste en acta el
sentimiento de la Corpora-
ción por fallecimiento del
Sargento de Bomberos Don Ra-
fael Verger. -----

Seguidamente se da cuenta del fallecimiento
del Argento del Cuerpo de Bomberos, Don Ra-
fael Verger, y se acuerde conste en acta el
sentimiento de la Corporación, que se comuni-

que a los interesados y que se sigan los trámites de costumbre a que haya-
lugar.

V.
Se acuerda personarse en ju-
icio declarativo de mayor cuan-
tia contra inscripción de Edi-
ficio Antigua Universidad de
Mallorca, interpuesto por el
Abogado del Estado. -----

Seguidamente se da cuenta de una cédula de-
emplazamiento del Juzgado para que este ---
Ayuntamiento se persone en juicio declarati-
vo de mayor cuantía interpuesto por el Abogado
del Estado, en representación de éste, contra inscripción lograda por
el Ayuntamiento del Edificio denominado Antigua Universidad de Mallorca, si-
to en la calle de San Roque, de esta Ciudad.

Se acuerda darse por enterada, personarse y facultar al Sr. Alcalde para --
designación de procurador
(Entró en el Salón el Sr. Casasnovas).

VI.
Se acuerda que el ruego del Sr.
Muñoz sobre donativo Semana de
Cariñá, pase a Hacienda.-----

Acto seguido habla el Sr. Muñoz y solicita
a la Corporación un donativo destinado a
subvenir la denominada "Semana de Cariñá"

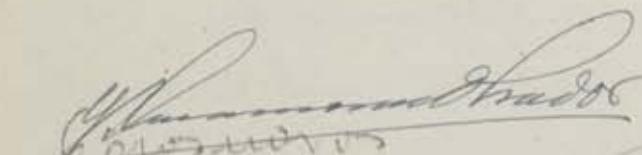
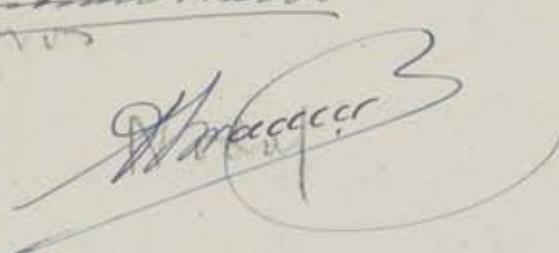
Se acuerda pase a Hacienda para ver posibilidades.

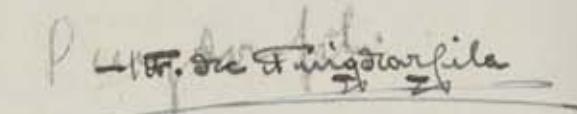
CASASNOVAS: En este momento ha terminado la Comisión de Urbanismo y se ha
acordado el arreglo de la parte derecha de la Vía Alemán, la otra está
bien. Se ha acordado también el arreglo de otras calles, cuyos dictámenes
vendrán la próxima sesión para ser aprobados por la Corporación.

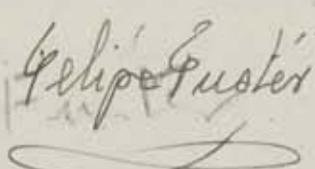
Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que nin-
guna otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el S. Presi-
dente siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión -

de la que se extiende la presente nota en dos pliegos de papel de barba
marcados con el sello en seco de este Exmo. Ayuntamiento, cuyas hojas rú-
bricou el Sr. Alcalde y el infrascrito Secretario, firmando todos los reu-
nidos, de todo lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE,

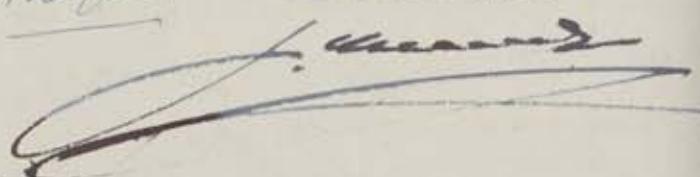
P. 



El Interventor,

J. Moner

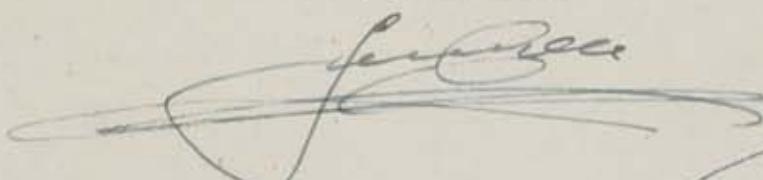
EL SECRETARIO.



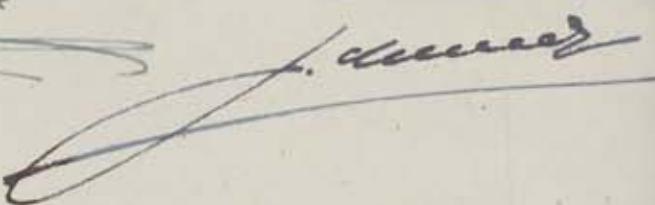
Nº 29

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,
siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y uno de abril de mil
novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Guster,
al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo-
transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vece-
res para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han de-
jado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes
diez veinte y cuatro de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,



Nº 30

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 23 DE ABRIL DE 1948

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,
siendo la hora doce y treinta minutos, del dia veinte y tres de abril de-
mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial, bajo la Presidencia acetal. de D. Joaquín de Puigdorfiga